

145
tomo por la dignidad con que el Rey a comendado
a U. como por tener la de un compañero de
esta Ciudad de Cuius Intelligencia y conuincion
Practica con que no duda su Licencia lo auisado
Expona el desempeño de su cargo y que sien
de tanto tiempo que tardare en responder a ma
ña a este teniente de Comendador de esta Ciudad de la
Utilidad en esta parte podria esperer con volun
tad y aserto y entendido por esta Ciudad a auer
de contentar a la Real Audiencia la ennoblecida
con las vnos mas Excesos de la satisfaccion
que atenido esta Ciudad y otros que le han
de que el Rey le haia dado su digno Preid^o
Vnos un memorial de Amaria a Fern^o Tabla
yo en el lugar a Aluarez de una Jurisdic
cion en que he que por no despatcharse toda
la parte que se guarde y el resto a uno
de sea aserido alguna porcion como se
adherido en la temana proxima pasado
que le a echo a conar el abaterido diez y
libras y aun que se ha reconuenido sobre
que es infinito el referido abono como que lo
que expone no sea materia como se prae
tica en esta Ciudad no temiendo mas utilidad
que el despojo y explicacion de lo que el vale
de otras diez y seis libras y que se prevenga a la
Abaterido que eno Intervino la partida q^o

